



CIUDADANÍA Y VALORES
FUNDACIÓN

Simposio internacional: Inmigración y Globalización

España después de la gran inmigración Balance y perspectivas

Mauricio Rojas Mullor

Director del Observatorio para la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo

Universidad Rey Juan Carlos

Director de la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación (EPIC)

Comunidad de Madrid

21 de enero de 2011

ESPAÑA DESPUÉS DE LA GRAN INMIGRACIÓN

BALANCE Y PERSPECTIVAS

Mauricio Rojas Mullor

Introducción

La ola de inmigración recientemente vivida por España es extraordinaria en términos comparativos tomando en cuenta las cantidades relativas de personas involucradas y la brevedad del período en cuestión. En enero de 2010 residían en el país 6,5 millones de personas nacidas fuera de sus fronteras o inmigrantes en sentido estricto¹. Esto representa casi exactamente el 14% de una población total registrada de 47 millones de personas². Esto refleja un aumento extraordinario tanto del número como del porcentaje de inmigrantes a partir de mediados de los años 90, cuando su número era de cerca de un millón y su porcentaje rondaba el 2,5% de la población total. Para tener un punto de comparación digamos que ni siquiera la gran inmigración registrada en los Estados Unidos en las décadas previas a la Primera Guerra Mundial llega a cifras comparables en términos relativos.

Las causas de esta gran inmigración son básicamente dos. Por una parte, la rápida transformación de España en una próspera democracia y la fuerte demanda de fuerza de trabajo generada por el boom económico que va desde mediados de los 90 hasta la reciente crisis. Por otra parte, un régimen migratorio de hecho muy liberal, que fomentó la inmigración irregular mediante diversos mecanismos de regularización y una situación de irregularidad no sólo tolerada sino formalmente reconocida mediante el empadronamiento, que da acceso a amplios derechos

¹ Los términos “inmigrante” y “residente nacido fuera del país” serán sinónimos en este trabajo. Esto quiere decir que esas categorías suman desde los inmigrantes nacionalizados hasta los simplemente empadronados, es decir, residentes reconocidos con o sin permiso de residencia. Quedan fuera una serie de grupos importantes, desde los visitantes temporales hasta los residentes no registrados, cuyo número puede ser considerable en algunos casos. Tampoco se consideran a los hijos de los inmigrantes nacidos en España, con independencia de su nacionalidad

² Los datos estadísticos usados en este trabajo provienen de tres fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE): El *Padrón Municipal* y la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, que se actualizan periódicamente, y la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* de 2007. Estas fuentes incluyen a todos los inmigrantes registrados como residentes en el país, con independencia de su nacionalidad y de que tengan permiso de residencia. La EPA sólo distingue entre españoles y extranjeros.

sociales. Estos fueron los vectores de importantes flujos migratorios provenientes de los países de la América andina, Marruecos y Europa del Este. A ellos se les suman flujos menores de otras partes del mundo y, además, un flujo considerable proveniente del norte de Europa constituido, en parte significativa, por jubilados.

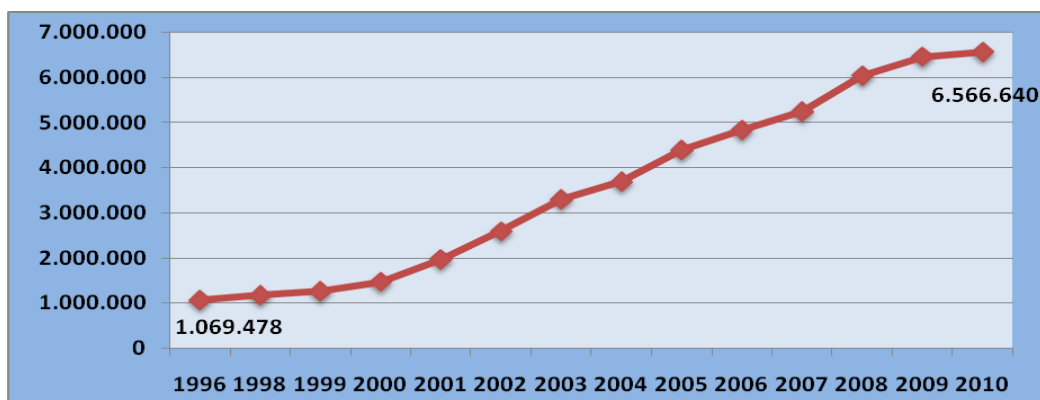
A continuación se analizarán, en primer lugar, los componentes de esta inmigración y de su incorporación a España desde diversos puntos de vista, comenzando con una presentación más detallada de los flujos migratorios mismos y terminando con algunos indicadores del clima de convivencia entre autóctonos e inmigrantes. En segundo lugar, se discutirá el régimen migratorio español poniéndolo en relación con las características de la evolución económica del país. En tercer lugar, nos haremos la pregunta ¿qué ha querido España?, aludiendo con ella a la política de integración con que se ha enfrentado el fenómeno migratorio. Finalmente, se analizarán, brevemente, ciertos hechos preocupantes de cara al futuro.

1. El boom de la inmigración

1. a. Los flujos migratorios

Comencemos con una imagen estadística de la variación del número de inmigrantes residentes en el país desde mayo de 1996 y hasta enero de 2010.

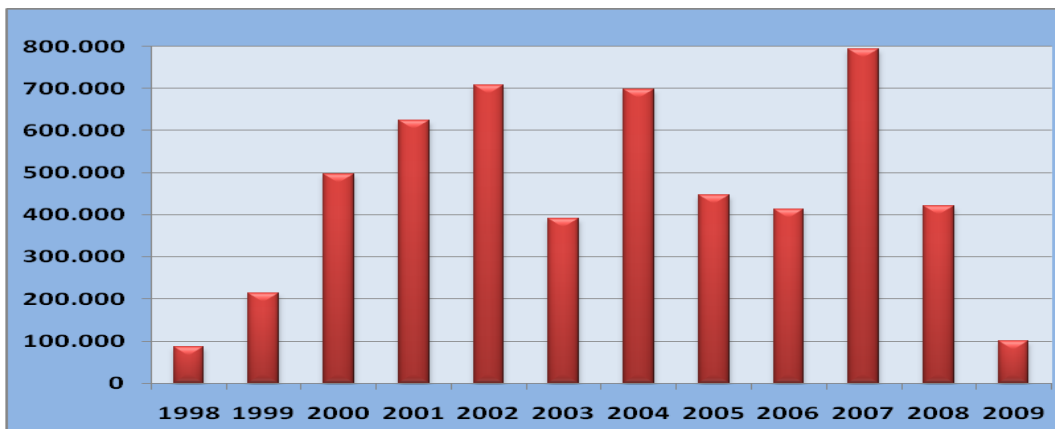
Figura 1: Número de inmigrantes en España, 1.5.1996-1.1.2010



Fuente: INE (2010), *Padrón Municipal*. Recuérdese que estas cifras incluyen tanto inmigrantes nacionalizados como extranjeros empadronados con o sin permiso de residencia.

Este incremento de 5,5 millones de inmigrantes residentes en España es el resultado neto de una entrada mucho mayor de migrantes, ya que de la misma se debe restar a aquellos que han dejado el país. Así, por ejemplo, casi un millón de inmigrantes abandonaron el país de 2006 a 2009, reduciendo en un tercio el impacto de los casi tres millones de inmigrantes llegados en esos años. La figura 2 muestra la variación neta anual en la cantidad de residentes nacidos fuera del país de 1998 a 2010.

Figura 2: Variación anual del número de inmigrantes residentes en España, 1998-2010



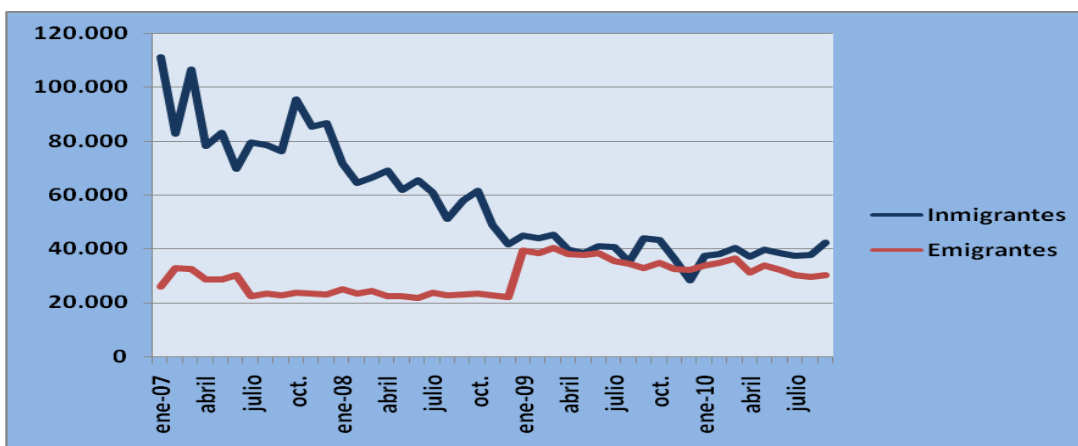
Fuente: INE (2010), *Padrón Municipal*.

La figura 3, por su parte, muestra los flujos mensuales de entrada y salida desde enero de 2007 hasta septiembre de 2010.

Figura 3: Flujos mensuales de salidas y entradas de migrantes

Enero 2007 – Septiembre

2010



Source: INE (2010), *Padrón Municipal*.

Lo que estos diagramas dejan en evidencia es el fin de la fuerte inmigración iniciada a fines de los 90 y el equilibrio relativo existente hoy entre entradas y salidas de inmigrantes, con un pequeño superávit de entradas que de enero a septiembre de 2010 era de unas 55.000 personas.

Durante la última década no sólo el número sino también el origen de los inmigrantes han cambiado. El cambio más visible es la menor importancia relativa de los inmigrantes de la UE-15. En enero de 1998 los inmigrantes provenientes de esos países constituían el 41,3% del total de residentes no nacidos en España. En enero de 2010 su porcentaje había disminuido al 19,8%. Al mismo tiempo, el aumento más espectacular lo registraban los inmigrantes de países europeos no incluidos en la categoría UE-15, especialmente aquellos provenientes del este europeo. El número

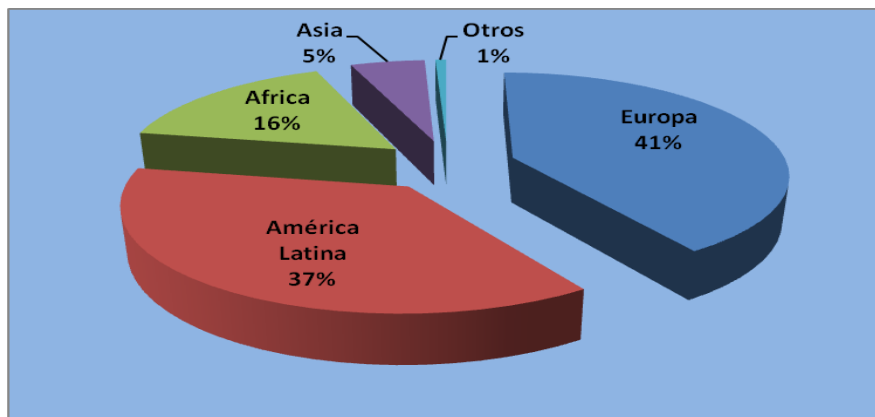
de inmigrantes europeos de países fuera de la UE-15 aumentó 17,6 veces entre 1998 y 2010, y su peso porcentual en el total de la inmigración pasó de 6,6 a 20,9%.

Considerando los países de origen de la inmigración vemos que en 1998 las cinco nacionalidades dominantes eran marroquíes (190.497), franceses (143.023), alemanes (115.395), británicos (87.808) y argentinos (61.323). En 2010 esta lista había cambiado sustancialmente y se veía así: rumanos (786.981), marroquíes (754.114), ecuatorianos (480.213), británicos (389.507) y colombianos (367.650). La tasa de incremento de algunas de estas nacionalidades ha sido extraordinariamente alta. Así, por ejemplo, entre 1998 y 2010 el número de ecuatorianos se ha incrementado 90 veces y el de rumanos 255 veces.

1. b. Orígenes, religión, cultura y género

Los inmigrantes llegados a España muestran una gran diversidad en todo sentido y con el fin de orientarnos en ella se darán aquí algunas informaciones sobre ciertos rasgos del mosaico humano de la inmigración. Empecemos por su origen regional:

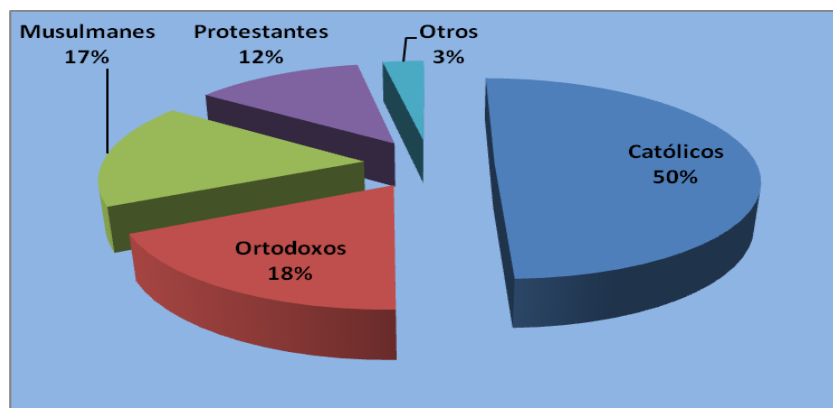
Figura 4: Distribución porcentual, inmigrantes por región de origen, 2010



Fuente: INE (2010), *Padrón Municipal*. A 1 de enero de 2010.

Otra manera de agrupar a los inmigrantes es haciendo referencia a la religión predominante en el país de origen. Esto no nos da una indicación directa sobre la adscripción religiosa de los inmigrantes, ya que en casi todos los países existen minorías religiosas así como segmentos de la población que no profesan creencia religiosa alguna. Sin embargo, como trasfondo cultural general esta distribución sí es de interés.

Figura 5: Distribución porcentual de los inmigrantes de acuerdo a la religión mayoritaria de su país de origen, 2010



Fuente: Elaboración propia basada en INE (2010), *Padrón Municipal*. A 1 de enero de 2010.

Como se puede observar, la mitad de los inmigrantes proviene de países de mayoría católica y el 80% lo hace de países tradicionalmente cristianos. Este es un elemento indudable de proximidad cultural con España, tal como lo es la lengua materna de los inmigrantes que, de acuerdo a la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* de 2007, para un 44,9% era el español y para un 18,2% otros idiomas romance. Estos elementos de cercanía cultural y lingüística se ven acrecentados por otros rasgos comunes, como aquellos de que son portadores los inmigrantes de Hispanoamérica. La importancia de estos factores no es sólo práctica, en el sentido de facilitar la incorporación al mercado laboral y a la vida social en general, sino que tiene una gran significación para la aceptación de parte de la población local al no ver en esos inmigrantes amenazas a su identidad cultural. Esto es patente en los estudios sobre la simpatía/antipatía de los españoles respecto de diversos grupos de inmigrantes, que muestran un alto grado de simpatía por los hispanoamericanos que claramente contrasta con otros grupos, como ser los marroquíes³.

Más allá de estos aspectos, la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* muestra que la división más obvia entre los inmigrantes es aquella entre los provenientes de Europa Occidental y los demás⁴. Los europeos occidentales incluyen una proporción importante de pensionados y, comparado con el resto de inmigrantes, son de mayor edad, viven más en las áreas costeras o insulares, conforman hogares más pequeños, tienen niveles más altos de educación y empleos, cuando trabajan, mucho más cualificados. En este trabajo, el foco estará puesto en el resto de los inmigrantes pero es

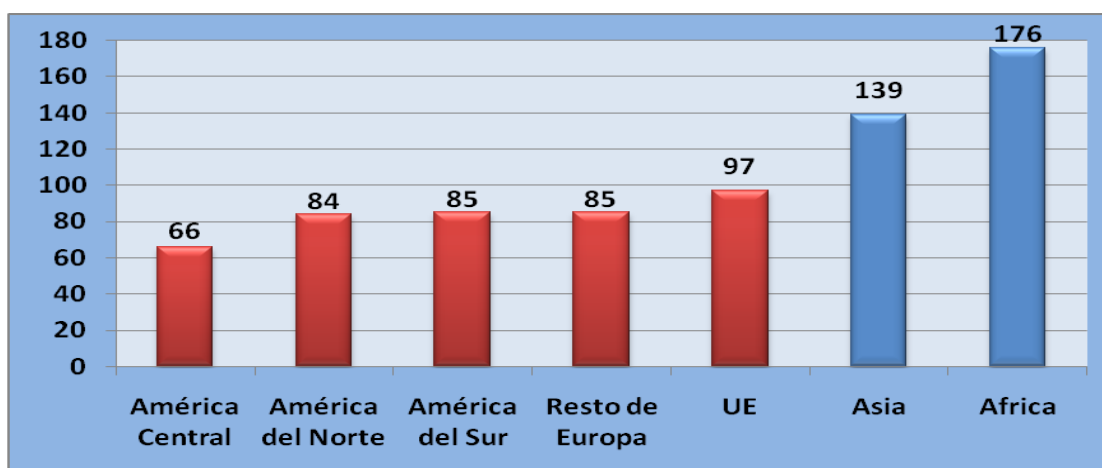
³ Un ejemplo de ello se puede consultar en Reher D.-S. & M. Requena (2009:283). El sentimiento de simpatía/antipatía varía por una serie de motivos, entre ellos los políticos, tal como lo manifiesta el alto grado de antipatía que se aprecia, en el estudio aquí referido, respecto de los estadounidenses.

⁴ Los inmigrantes provenientes de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda muestran rasgos similares a los de Europa Occidental. Así lo hacen también los argentinos, a la vez que portugueses e italianos comparten más las características generales del resto de los inmigrantes que las de aquellos de Europa Occidental.

importante no olvidar la existencia de estos 1,4 millones de residentes nacidos fuera de España que aportan no solo poder adquisitivo sino también alrededor de un medio millón de trabajadores, muchos de ellos en cargos directivos o altamente cualificados.

Otra importante división entre diversos grupos de inmigrantes se refiere al género. Por una parte, tenemos nacionalidades con un componente femenino mayoritario, como ser los provenientes de Hispanoamérica, Europa fuera de la UE o países asiáticos como Filipinas o Tailandia. Por otra parte, están las nacionalidades donde existe una importante mayoría masculina, especialmente entre aquellas provenientes de países islámicos y de África en general. Estas disparidades pueden llegar a diferencias abismales entre hombre y mujeres, como ser en el caso de los inmigrantes nacidos en Malí, donde se cuenta una mujer por cada trece hombres. Estas diferencias reflejan la existencia de una gran variedad de factores que condicionan la migración, creando sistemas migratorios muy diversos que van desde las cadenas migratorias lideradas por mujeres (caso común entre los latinoamericanos) hasta aquellas donde los hombres jóvenes son los protagonistas principales (común entre los africanos) o donde la unidad familiar tiende a desplazarse unida (situación más frecuente entre, por ejemplo, los chinos). Estas variaciones son el resultado tanto de tradiciones socioculturales (por ejemplo, la incorporación relativamente alta de la mujer latinoamericana al mercado de trabajo) como de estructuras familiares (como el caso frecuente de los hogares matrifocales latinoamericanos, que contrasta con las fuertes estructuras patrifocales habituales en países islámicos) y nichos específicos de inserción en el mercado de trabajo (por ejemplo, el servicio doméstico entre las filipinas, el comercio detallista entre los chinos o la construcción entre algunos grupos africanos). La figura 6 da una idea de la composición por género a nivel regional, mostrando la cantidad de hombres inmigrantes por cada cien mujeres inmigradas.

Figura 6: Número de hombres por cada cien mujeres, por región de origen



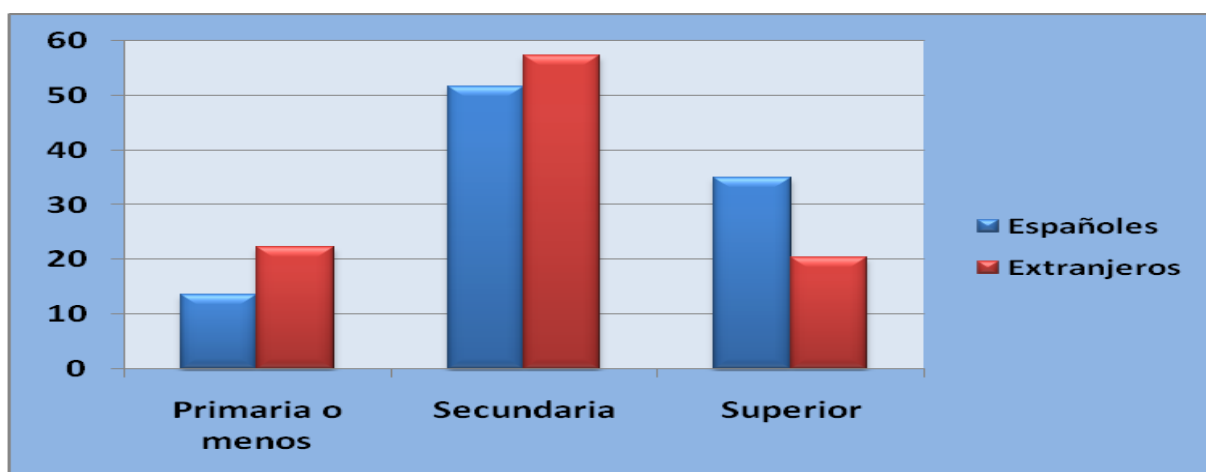
Fuente: INE (2010), *Padrón Municipal*. A 1 de enero de 2010.

1. c. Nivel educativo y mercado de trabajo

El nivel educativo alcanzado por los inmigrantes es una de las variables más importantes de los procesos de integración, influenciando de manera decisiva tanto la capacidad de adaptación cultural como las posibilidades de hacerse valer en un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo. Pero este factor, el “capital humano”, también es, como se verá, fundamental para evaluar el aporte de largo plazo de los inmigrantes a la economía y las cuentas públicas del país receptor.

La figura 7 nos muestra que el nivel educacional promedio de los inmigrantes es inferior al de los españoles, lo que explica, al menos en parte, la mayor vulnerabilidad de estos en el mercado de trabajo. Lo que se exhibe en esta figura son los niveles educativos de la fuerza de trabajo, comparando a los ciudadanos españoles con los extranjeros. Es importante hacer notar que las diferencias serían aún mayores si comparásemos grupos de edad similar.

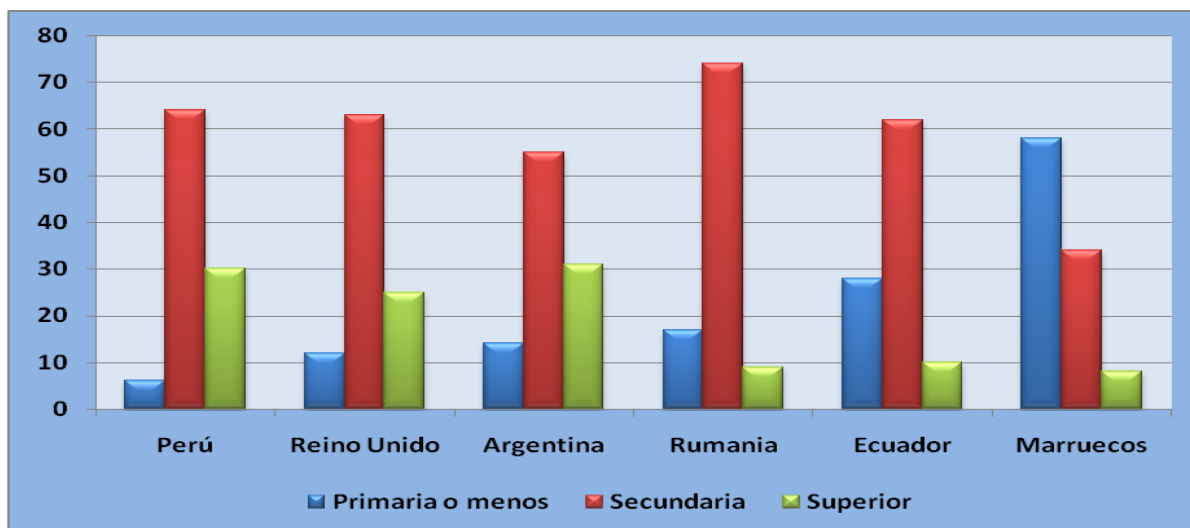
Figura 7: Nivel educacional de la fuerza de trabajo, cuarto trimestre de 2009



Fuente: Pajares M. (2010), *Inmigración y Mercado de Trabajo: Informe 2010*.

Pasando más allá de este cuadro general encontramos, tal como en otros aspectos, grandes diferencias entre distintas nacionalidades. Así, por ejemplo, tenemos grupos, como argentinos y peruanos, donde una tercera parte de los adultos tiene educación superior, mientras que en otros grupos, como los marroquíes y africanos en general, cerca del 20% es analfabeto. La figura 8 nos da algunos ejemplos de estas disparidades.

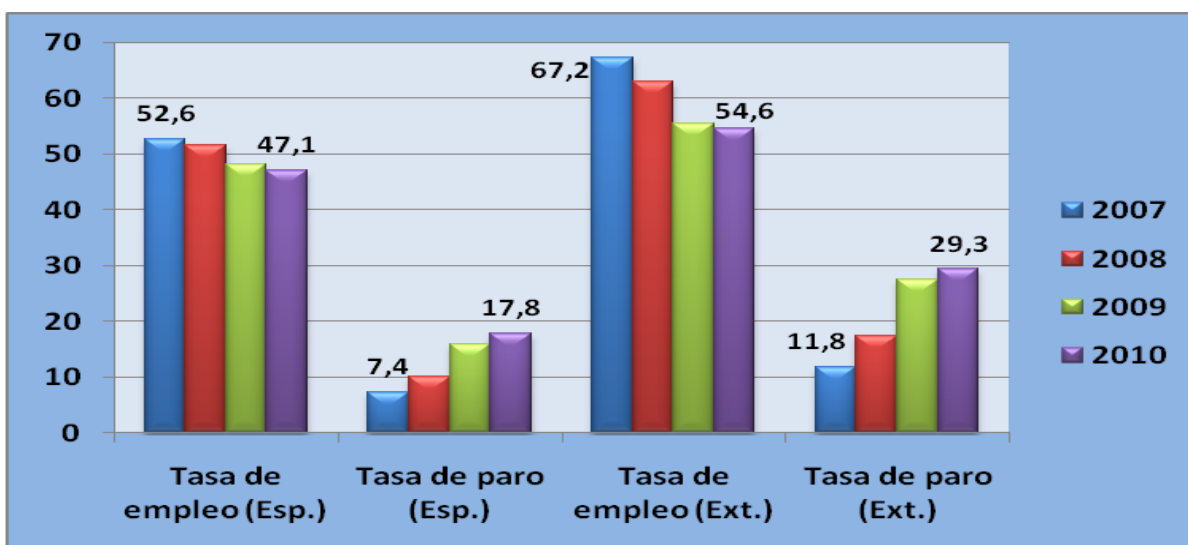
Figura 8: Distribución porcentual por nivel educacional y país de origen, 2007



Fuente: INE (2010a), *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*.

La participación en el mercado laboral es considerada como el hecho más decisivo en materias de integración. En el caso de España, las tasas de actividad y de empleo han sido muy altas entre los inmigrantes, sobrepasando con creces aquellas de los nacidos en el país (en el caso de la tasa de actividad, que incluye a los que tienen trabajo y a los parados, se trata de nada menos que 20 puntos porcentuales de diferencia). Esto se debe a dos factores fundamentales: la edad de los inmigrantes, que los concentra en las edades más activas (a excepción de los provenientes de Europa Occidental) y la alta participación laboral de la mujer inmigrante (con la importante excepción de las africanas). Ahora bien, la crisis de los últimos años ha afectado duramente tanto a los nacidos en España como a los inmigrantes, pero el impacto de la misma ha sido muchísimo mayor entre estos últimos. De acuerdo a la *Encuesta de Población Activa* (EPA; que nos da información por nacionalidad), entre el tercer trimestre de 2007 y el mismo trimestre de 2010 el empleo cayó entre los españoles en un 10% mientras que la caída fue de un 19% entre los extranjeros. A su vez, y considerando el mismo período, la tasa de paro subió de 7,4 a 17,8% entre los españoles y de 11,8 a 29,3% entre los extranjeros. La figura 9 resume los cambios acontecidos en el mercado laboral desde el período precrisis al de plena crisis.

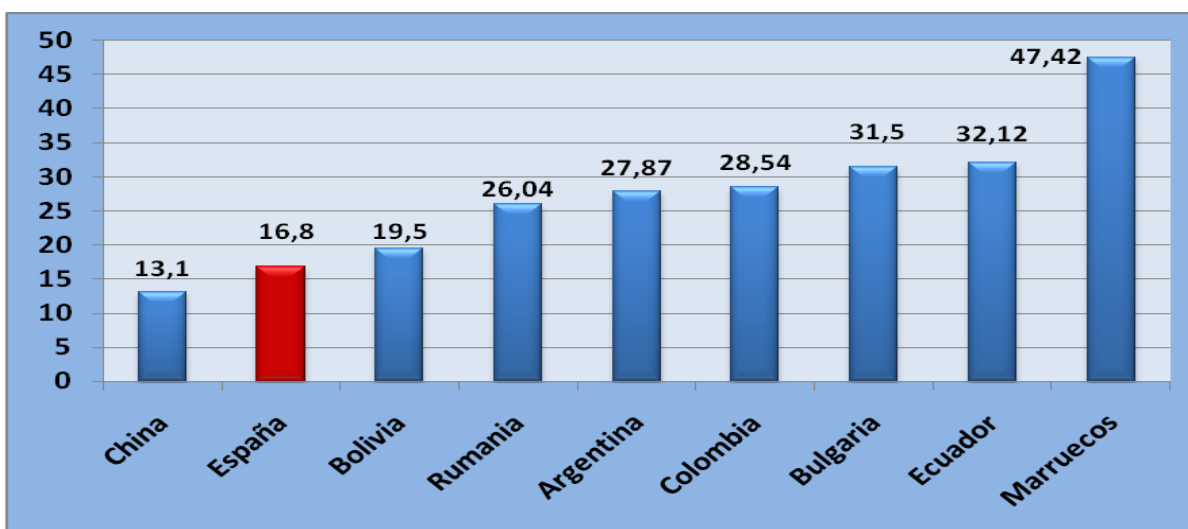
Figura 9: Tasa de empleo y paro entre ciudadanos españoles (Esp.) y extranjeros (Ext.), tercer trimestre 2007-2010



Fuente: INE (2010b), *Encuesta de Población Activa*.

En términos de mercado laboral existen también diferencias significativas entre distintas nacionalidades. Tenemos algunos grupos (como los chinos) con una tasa de paro inferior a la de los españoles, y tenemos grupos, como los marroquíes o africanos en general, que la triplican, llegando a niveles que rondan el 50%. Algunas de estas disparidades pueden observarse en la figura 10.

Figura 10: Tasa de paro por país de nacionalidad, cuarto trimestre 2009



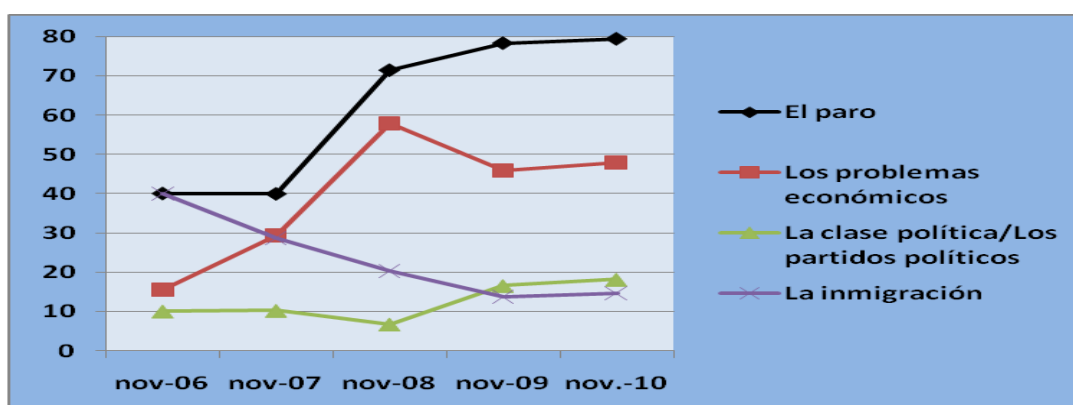
Source: Pajares M. (2010), *Inmigración y Mercado de Trabajo: Informe 2010*.

1. d. Convivencia e integración

Una inmigración tan masiva como la experimentada recientemente por España no puede dejar inalterada la sociedad receptora. Sin embargo, aún es demasiado temprano para evaluar las consecuencias profundas de esta inmigración ya que en materias migratorias los efectos de corto plazo suelen diferir de manera sustancial respecto de los de largo plazo.

En todo caso, hasta ahora la incorporación social de la inmigración ha funcionado de una manera que, tomando en consideración su magnitud y comparando con otros países, debe ser considerada como notablemente exitosa, a nivel tanto institucional como de la convivencia. Por cierto que hemos visto una serie de incidentes, algunos de ellos graves como los ocurridos en la localidad andaluza de El Ejido en febrero de 2000. También sabemos de centros médicos u otros servicios públicos saturados. Pero nada de ello puede ensombrecer la ágil absorción de millones de recién llegados con todo tipo de necesidades e identidades étnicas. Además, no hemos visto surgir movimientos xenófobos equiparables a aquellos que hoy existen en casi toda Europa, ni se ha desarrollado un clima generalizado de aversión contra los inmigrantes. Todo esto hay que destacarlo, tal como se debe destacar el hecho de que la crisis económica no parece haber afectado de manera negativa el buen clima de convivencia existente. En el sondeo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de noviembre de 2010 sobre los tres problemas que más preocupan a los españoles, la inmigración exhibe un nivel sustancialmente por debajo de lo que ocurría en los años de bonanza económica. Como se observa en la figura 11, en noviembre de 2006 el tema de la inmigración, junto al paro, encabezaba la lista de asuntos preocupantes para los españoles. El empeoramiento de la situación económica ha hecho que el paro y la situación económica misma conciten cada vez más la preocupación del público, pero no se observa nada que indique que las preocupaciones de la crisis se estuviesen proyectando sobre los inmigrantes o perjudicando el clima de convivencia entre autóctonos y foráneos.

Figura 11: Porcentaje de españoles que indican los temas siguientes como uno de los tres que más les inquietan, noviembre 2006-noviembre 2010



Fuente: CIS (2010), *Tres problemas principales que existen hoy en España*

Una visión más detallada sobre las relaciones entre españoles y extranjeros residentes podemos obtenerla analizando el *Barómetro de Integración 2009* realizado en la Comunidad de

Madrid (FEDEA 2010). En él se muestra que en noviembre de 2009, más del 70% de los españoles pensaba que las relaciones con los inmigrantes eran igualmente buenas (36,3%) o mejores (35,1%) que antes, mientras que apenas un 11,4% opinaba que estas relaciones habían empeorado. Entre los extranjeros residentes las respuestas eran aún más positivas: el 81,4% opinaba que sus relaciones con los españoles eran igualmente buenas (26,9%) o mejores (54,5%) que antes. ¡Sólo un 8,5% opinó que las mismas habían empeorado!

Estos indicadores son sumamente positivos, pero ya veremos que existen algunos temas de gran complejidad que, de no ser bien afrontados, podrían terminar empeorando una convivencia hasta ahora ejemplar.

2. Política migratoria y desarrollo económico

2. a. La dinámica del modelo de inmigración cuasi-libre

Como cualquier observador fácilmente puede constatar España ha funcionado durante al menos las últimas dos décadas bajo una situación lo más cercana posible en el mundo actual a la inmigración libre. La ilegalidad o irregularidad, es decir, simplemente entrar en el país y quedarse en él para con el tiempo regularizarse, ha sido la forma absolutamente mayoritaria de inmigrar para aquellas personas que no provienen de la UE. La explicación de ello es simple y resume todo el dilema migratorio español: ha sido mucho más fácil inmigrar de manera irregular que regular. Además, hasta el estallido de la crisis los inmigrantes irregulares no tuvieron mayores dificultades para arreglárselas debido a la fuerte demanda de trabajadores, el significativo mercado de trabajo informal y los amplios derechos sociales a que el empadronamiento da acceso.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las restricciones legales o de hecho existentes no hayan tenido ningún efecto. Las acciones emprendidas, por ejemplo, para contener la travesía en cayucos o pateras hacia las costas españolas han tenido un innegable impacto que se manifestó en una fuerte disminución de la llegada de estas embarcaciones⁵. Así también, la exigencia de visado para visitar España ha mostrado en algunos casos, como en el de la migración de la zona andina, un importante efecto restrictivo, pero en otros casos, como en el de los marroquíes, a quienes se impuso la visa ya en 1992, no se ha detectado un efecto similar. Otro caso, es el levantamiento de la exigencia de visado para los nacionales de diversos países de Europa del Este, que dio origen al boom migratorio de proveniente de esa zona desencadenado desde los primeros años del 2000.

Con todo, el experimento español de inmigración irregular cuasi-libre es muy poco común en el mundo contemporáneo y por ello altamente interesante. La teoría económica sugiere⁶ que en este caso la inmigración se guiará por una consideración costo-beneficio que, a pesar de su complejidad, no difiere esencialmente de cualquier otra decisión económica, es decir, que implique el uso de recursos limitados para fines alternativos. En este caso, sin embargo, los costos son

⁵ Véase al respecto CEAR (2010), *La situación de las personas refugiadas en España: Informe 2010*.

⁶ Guillermo de la Dehesa (2008) da una buena panorámica tanto de la teoría como de la investigación económica en materias migratorias en su libro de *Comprender la inmigración*.

difíciles de definir en abstracto y su consideración es muy subjetiva al estar involucrados elementos como la separación del país natal y de los suyos. Los beneficios están constituidos por el diferencial de rentabilidad (salario real) del empleo dado un cierto capital humano más el resto de “conquistas” o *fringe benefits* (“beneficios adicionales”) de la migración, que en el caso de España incluyen el acceso a la sanidad pública, la escuela para los niños y el poder vivir en un país de amplias libertades y muy alta seguridad ciudadana⁷. La suma de todo esto es lo que, a falta de impedimentos legales significativos o bajo el estímulo de regularizaciones masivas, produce el muy mentado “efecto llamada”.

Ahora bien, la evolución del flujo migratorio hacia España muestra una extraordinaria adaptación a la parte económica o laboral del efecto llamada, siguiendo las alteraciones del ciclo económico español de manera notable. El frenazo de la inmigración, ya claramente anunciado por las cifras de 2008 (con el menor aumento porcentual de extranjeros residentes a nivel nacional detectado desde 1997), se confirmó plenamente en las cifras que ya hemos visto para 2009 y 2010. Para 2009 se observa incluso una leve disminución del número de residentes de origen sudamericano (menos 12.884 personas) y un estancamiento o aumento muy leve del número de inmigrantes asiáticos y africanos, explicándose el superávit de ese año mayoritariamente por la inmigración de ciudadanos de la UE (con un aumento neto de 52.871 personas). Esto quiere decir algo muy importante: los inmigrantes, en su gran mayoría, ni se han venido ni se vendrán por los *fringe benefits* de la inmigración sino por el trabajo o, para ser más rigurosos, los *fringe benefits* (acceso a la escuela, al sistema sanitario etc.) no parecen *por sí solos* crear un incentivo suficiente para una migración masiva (lo que no excluye una cierta inmigración, especialmente bajo la forma de reunificación familiar, que sí puede explicarse por esos beneficios).

Esto es a primera vista muy notable, ya que las ganancias de puro vivir en un país de renta per cápita diez o veinte veces superior al de origen es muy sustancial. Ahora bien, aquí hay que considerar que la diferencia de renta per cápita real entre España y los mayores países de origen de los inmigrantes no llega a esas magnitudes abismales. En los casos de, por ejemplo, Rumania, Ecuador y Marruecos tenemos un diferencial a favor de España que en 2008 era de 2,3, 4 y 7,1 veces respectivamente. El que no se haya producido una migración más importante de países mucho más pobres (especialmente del África subsahariana donde sí encontramos enormes diferencias de renta per cápita con España⁸) se explica en gran parte por lo que en la teoría migratoria se llama “trampa de la pobreza”, es decir, el obstáculo insuperable que la pobreza extrema misma representa para llegar a hacer aquella inversión, bastante significativa en términos relativos, que la realización del proyecto migratorio supone. Los que emigran a países lejanos o con altos “costos de inmigración” no son, en ningún caso, los más pobres o los más desvalidos sino por el contrario y es por eso que, para ellos, el diferencial de rentabilidad de la emigración puede ser mucho más reducido que para sus connacionales en general.

⁷ Según la estadística de Naciones Unidas para 2008 la tasa de homicidios española está incluso por debajo de la de Finlandia, Dinamarca, Francia o Inglaterra, para no hablar de Honduras o El Salvador, que superan en 68 y 58 veces respectivamente los niveles de España.

⁸ Así, por ejemplo, la diferencia entre España y la República Democrática del Congo era de 107 veces en 2008.

Sin embargo, el tema de los *fringe benefits* sí tiene importancia para explicar el no retorno bajo condiciones de crisis como las del hoy. Es decir, una vez realizada la migración con su inversión correspondiente sí existe un incentivo a permanecer en el país aunque la meta de la incorporación laboral se haya dificultado o, al menos en lo referente al empleo regular, dejado de cumplirse.

2. b. Las contradicciones del modelo de inmigración cuasi-libre

Lo que hemos constatado podría llevarnos a concluir que el sistema migratorio español está funcionando satisfactoriamente y que lo mejor para España (mientras el resto de la UE lo tolere) sería el status quo. Sin embargo, esta conclusión sería, a mi juicio, bastante superficial y cortoplacista. Amerita discutir el tema más en profundidad, en especial en cuanto debemos proyectarnos hacia un futuro que, todo lo indica, será radicalmente distinto al pasado reciente.

La multiplicación “milagrosa” de los inmigrantes desde mediado de los 90 hasta 2008 fue una parte inextricable del ciclo de bonanza abierto a mediados de los 90 y se produjo, para mayor sorpresa, a partir de una situación de paro récord en España (24,8 por ciento en 1994). La inmigración, justamente por su carácter mayoritariamente irregular, vino de hecho a flexibilizar un mercado laboral formal esclerótico y le dio una de sus principales fuerzas propulsoras a la bonanza española. El empleo creció por millones y la tasa de paro se había reducido a la tercera parte cuando la ola migratoria estaba culminando en 2007.

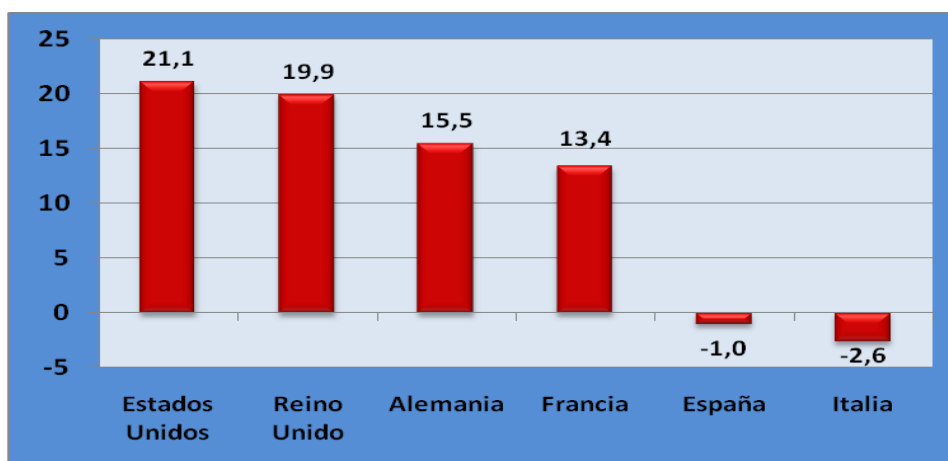
De esta manera podemos decir, con fundamento, que los inmigrantes vinieron a crear empleo para sí mismos, para los españoles y para futuros inmigrantes. España recibió una potente inyección de trabajadores flexibles y “dispuestos a todo”, lo que, junto con lúcidas políticas económicas y la presión benéfica de la incorporación al euro, vitalizó un mercado de trabajo anquilosado. El aporte laboral de la inmigración vino también a extender en algunos años el lapso de vida útil del sistema de pensiones y a aliviar, al menos en el corto y mediano plazo, una situación demográfica directamente amenazante.

Se puede decir que la economía de España se reformó y liberalizó mediante la incorporación de millones de extranjeros que entraron “por su puerta trasera” pero esto hizo posible, al mismo tiempo, que ni se reformase ni liberalizase de veras. Siguió en pie todo aquello que hoy claramente vemos que es insostenible. Este dejar de hacer lo que se debía hacer a tiempo no es por cierto culpa de los inmigrantes sino, fundamentalmente, de los grupos de presión que atenazan el mercado formal de trabajo español.

Pero el problema no se reduce a esto. Por su forma de adaptación espontánea a la demanda existente la composición de la inmigración respondió, muy exactamente, al modelo de crecimiento entonces imperante y hoy en plena crisis. A falta de mecanismos de selectividad explícitos será, como se mencionó, el diferencial de rendimiento del capital humano el que seleccione a los inmigrantes, especialmente aquel que existe respecto de las áreas expansivas de la economía receptora con fácil entrada de una fuerza de trabajo irregular o nueva. En suma, cada país recibe los inmigrantes “que se merece” de acuerdo a su modelo productivo y a sus regulaciones laborales. Sobre esto las estadísticas internacionales comparativas son muy claras y las pruebas abundantes en los estudios migratorios (véase Dehesa 2008).

En el caso de España ya sabemos lo ocurrido. El ciclo de crecimiento iniciado a mediados de los 90 es uno de los pocos ejemplos conocidos en una economía moderna de *crecimiento sostenido sin mejoramiento de la productividad* (Italia comparte esta característica). Se trata de algo realmente insólito en nuestro mundo de rápido progreso tecnológico y educativo. Los datos de la OCDE nos permiten mostrar, en la figura 12, el siguiente cuadro agregado de la variación porcentual de la productividad total de los factores (PTF, es decir, la parte del crecimiento no atribuible al simple aumento cuantitativo de la fuerza de trabajo o del capital) de 1995 a 2008:

Figura 12: Variación porcentual acumulada de la productividad total de los factores (PTF), 1995-2008



Fuente: OECD (2010a), *Multi-factor Productivity*, OECD Productivity Statistics.

Se puede hacer un análisis más detallado de este desarrollo usando el *Productivity Handbook* del Instituto Nacional de Estadística de Gran Bretaña (2010) que nos muestra de manera desagregada los componentes del crecimiento económico alcanzado entre 1995 y 2005. Allí se observa que el desarrollo de la productividad total de los factores reduce el crecimiento español mientras que en el caso de Estados Unidos ese aumento explica el 49% del crecimiento logrado, en Gran Bretaña el 51%, en Francia el 53%, en Suecia el 62% y en Alemania el 73%. Según esta misma fuente, más de dos terceras partes del crecimiento español (67,9%) se explican por la mera incorporación de fuerza de trabajo y el resto se debe a aportes de capital. En suma, podríamos decir que España creció engordando y no desarrollándose. La inmigración fue parte de y respuesta a este modelo tecnológicamente estancado de crecimiento que se pudo prolongar en el tiempo gracias al fuerte flujo migratorio. A él respondió también, de manera general, la calificación de los inmigrantes llegados o, en el caso bastante común de aquellos que tenían más calificación, el pobre uso de su potencial productivo, lo que ha implicado no sólo una subutilización sino una destrucción de capacidades por falta de uso y actualización. Esto está, por supuesto, en línea con características más generales de la economía española, que exhibe una de las tasas más altas entre los países desarrollados de subutilización de su capital humano.

Las consecuencias de todo esto son múltiples. Al nivel del modelo productivo, esa fuerza de trabajo ya incorporada y tan adaptada al mismo (o por el mismo) se ha transformado hoy en parte del problema, es decir, de los retos de la reformulación de las bases del crecimiento español para pasar de un modelo extensivo a uno intensivo en el uso de los factores de producción. Este

problema no es nada distinto del de la gran mayoría de la fuerza de trabajo española, de la cual unas dos terceras partes ni siquiera tienen una cualificación profesional certificada. Se trata, en suma, de un gran esfuerzo pendiente de recualificación profesional que será decisivo para todos los habitantes de España, con independencia de su origen.

En el caso de muchos inmigrantes esto implica que su proyecto migratorio inicial se ha derrumbado, ya que el mismo se basaba en una incorporación inmediata y muy rentable al trabajo, y escasamente incluía una inversión formativa de algún peso. Esto también va a castigar duramente el abandono escolar temprano que ha caracterizado a los hijos de los inmigrantes. Esta discrepancia entre expectativas (acentuadas por los compromisos de los inmigrantes con quienes se han quedado en casa y esperan sus remesas) y realidades creará en muchos casos una fuerte frustración y una oposición mental a un replanteamiento del proyecto migratorio lo que, a su vez, dificultará el esfuerzo que se requiere para insertarse o reinsertarse de una manera nueva y más sólida en el mercado de trabajo español.

En el largo plazo, y pensando particularmente en los equilibrios fiscales y la sostenibilidad del sistema de pensiones, todo esto significa que entramos en una fase donde aquellos años de respiro dados por la inmigración están desapareciendo rápidamente para pasar a mostrar aquello que los estudios económicos de largo plazo siempre han mostrado: que la incorporación de trabajadores inmigrantes de bajo nivel de capital humano y por ello, normalmente, de baja productividad y alta vulnerabilidad en su situación laboral termina, cuando se considera *todo el ciclo vital*, siendo una carga neta para las cuentas fiscales. Esto partiendo, por supuesto, de la existencia de un Estado del bienestar que asegure una serie de beneficios cuyo costo tiende a crecer notablemente con la vulnerabilidad laboral y, sobre todo, con la edad de las personas. Resumiendo, la inmigración fue pan para hoy pero puede ser hambre para mañana si no se actúa decididamente en el frente de la formación, del modelo productivo, de las regulaciones del mercado de trabajo y de las condiciones mismas de sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y pensiones. En fin, una vez más se trata de las grandes tareas pendientes españolas frente a las cuales se ganaron algunos años de ilusión y falta de reformas que caros están costando ya hoy.

2. c. ¿Hacia el fin del modelo de inmigración cuasi-libre?

¿Qué implica todo esto desde el punto de vista de la regulación de la inmigración? Si el flujo migratorio tuviera un mecanismo expedito de *exit*, es decir, un retorno significativo ante las contracciones del ciclo económico no tendríamos mucho que decir ya que disminuiría la parte laboralmente más vulnerable de los inmigrantes resolviendo automáticamente muchos de los temas arriba planteados y siendo luego, en una futura fase de crecimiento sobre bases más sostenibles, reemplazada por otros inmigrantes mejor adaptados a las nuevas exigencias de cualificación laboral. Pero ya hemos visto que esto no funciona así. En lo fundamental, la inmigración neta acumulada en la fase ascendente del ciclo no disminuye significativamente cuando éste se revierte y es justamente por ello que el flujo migratorio requiere de una administración o regulación coherente de largo plazo, ante lo cual el puro mecanismo de mercado muestra defectos insalvables ya que los actores económicos pueden aprovechar las ganancias del corto plazo (fase ascendente del ciclo) cargándoles al Estado (es decir a todos) las eventuales pérdidas del mediano o largo plazo. En suma, en

sociedades con Estados del bienestar relativamente desarrollados la adecuación espontánea de la oferta a la demanda laboral mediante la inmigración funciona sólo en un sentido o, para decirlo drásticamente, no funciona. Por eso, entre otros motivos, es que hay que cambiar las cosas y abandonar realmente (y no sólo en las palabras como hasta ahora) el modelo español de inmigración irregular cuasi-libre, lo que, a su vez, supone terminar, de manera paulatina, ordenada y flexible, con las formas de regularización de la irregularidad que es la verdadera piedra de toque de la inmigración irregular.

Existe también otra fuerte razón para encarar seriamente el tema de la irregularidad. La situación de inmigración irregular cuasi-libre puede terminar dando pábulo a una reacción ciudadana contra lo que se estima es un atentado contra una de las características más determinantes de un país como unidad nacional: el hecho de realmente controlar sus fronteras y decidir quién vivirá, y bajo qué condiciones, dentro de ellas. Todo indica que los españoles mayoritariamente comparten un asentado sentimiento de solidaridad con los inmigrantes pero quieren legalidad en la migración y quieren, además, que esta legalidad esté ligada al trabajo. En este punto los resultados del *Barómetro de la Inmigración 2009* de la Comunidad de Madrid (FEDEA 2010) son abrumadores: más del 85% de los españoles quiere que esa sea *la* vía de entrada a España e incluso más de la mitad (53,3%) la ve como una forma legítima de regularizar a los irregulares.

Este es un excelente punto de partida, justo y generoso, que debemos cuidar cosa que no termine –bajo la presión de la crisis, la sensación de descontrol y la agitación de quienes nunca han visto con buenos ojos a la inmigración– siendo minado, golpeando finalmente, como un bumerán, a todos los inmigrantes. Esto ha pasado en muchas partes de Europa y debemos impedir que ocurra en España, pero para ello hay que actuar sin tardanza y sentar las bases de un *New Deal* migratorio, un “nuevo trato” basado en la legalidad, el trabajo y el deseo de compartir la sociedad y no de crear sociedades aparte. En suma, merece la pena cuidar a esta España que de manera tan ejemplar y en tan corto tiempo ha acogido a más de seis millones de inmigrantes y no creer que la misma puede aguantar cualquier cosa, especialmente en lo que se refiere al sentimiento prolongado de no tener control sobre quiénes y cómo se llega a ser parte de ella.

3. ¿Qué ha querido España?

Hemos analizado una serie de aspectos relativos a la inmigración recientemente recibida por España así como su relación con el ciclo económico del cual formó parte. Ahora bien, si para completar este cuadro nos preguntásemos sobre lo que España ha querido en términos de integración de los inmigrantes la respuesta sería un poco sorprendente: *España no ha querido nada*, simplemente porque *España* no está en condiciones de hacerlo.

La razón de ello radica en la estructura extraordinariamente compleja y descentralizada del Estado español que hace del mismo una estructura escasamente coherente y, en muchas materias, falta de toda voluntad u orientación nacional unificada. Como se sabe, el Estado español está, en lo

fundamental, conformado por tres niveles (nacional, regional y local⁹) con competencias muy diversas y no siempre claramente delimitadas. En el tema de la integración de los inmigrantes las competencias decisivas están radicadas en el nivel regional autonómico, pero los ayuntamientos no dejan de tener cierta injerencia así como también lo hace el Gobierno nacional, que transfiere fondos destinados a iniciativas regionales y locales relacionadas con la inmigración.

La consecuencia práctica para nuestro tema de esta estructura tan descentralizada y falta de coherencia es que, de facto, se hace imposible hablar de una política *española* de integración. Aquí podría alguien, sin embargo, decir que esa política por cierto existe y hacer referencia al *Plan estratégico de ciudadanía e integración (PECI) 2007-2010* del Gobierno de España (2007) con sus tres principios rectores: igualdad y no discriminación, ciudadanía e interculturalidad. Ahora bien, quien dijese esto le estaría dando a unas cuantas hojas de papel (aunque lleguen a 386 páginas como en este caso) una importancia que en la realidad no tienen. Para comprobar esto, y entender hasta que punto no existe una política española de integración, basta con estudiar los planes de integración de las tres Comunidades Autónomas que más inmigrantes han recibido: Cataluña, Madrid y Valencia (con el 54% de la inmigración total a 1 de enero de 2010)¹⁰. Así se puede constatar que esos planes, que desde todo punto de vista son decisivos en materia de integración, ¡ni siquiera mencionan el plan nacional!

Con todo, comparando los fundamentos de los planes regionales de integración de las Comunidades Autónomas recién mencionadas se pueden observar dos elementos coincidentes y uno esencialmente discrepante. Los elementos coincidentes se refieren, por una parte, a lo que podemos llamar el “principio de normalización”, es decir, a la voluntad política de no crear instituciones, servicios o soluciones de carácter permanente específicamente dirigidas a los inmigrantes. En casos o situaciones excepcionales (por ejemplo la primera acogida) se aceptan medidas específicas, pero la finalidad declarada unánimemente es la de que los inmigrantes y sus hijos sean tratados como y mediante los mismos mecanismos e instituciones que el resto de la población. Se trata por esto de una perspectiva que busca tajantemente la *asimilación institucional* de los inmigrantes y rechaza cualquier solución inspirada en el *separatismo institucional* multiculturalista.

El segundo elemento coincidente es el rechazo simultáneo en términos normativos y valóricos del asimilacionismo y del multiculturalismo. Se trata de la búsqueda de un equilibrio entre, por una parte, el respeto universal a la ley, la adhesión a ciertos valores fundamentales compartidos y la cohesión social, y, por otra parte, la diversidad o el pluralismo. Esta idea encuentra un excelente resumen en lo el plan catalán de integración llama “la vía catalana de integración”, basada en “el equilibrio entre el respeto a la diversidad y el sentimiento de pertenecer a una sola comunidad”

⁹ Sus componentes son, fuera del Gobierno nacional, 17 comunidades y 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla), 50 provincias y más de 80.000 municipios.

¹⁰ Generalitat de Catalunya (2010), *Plan de ciudadanía e inmigración 2009-2012*, Secretaria per a la Immigració, Barcelona; Comunidad de Madrid (2009), *Plan de integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Inmigración y Cooperación, Madrid; y Generalitat Valenciana (2008), *Plan director de la inmigración y convivencia 2008-2011*, Conselleria d’Immigració i Ciutadania, Valencia.

(Generalitat de Catalunya 2010:63). Esta búsqueda de un equilibrio entre lo común y lo diverso se expresa con diferentes matices en los planes analizados. En algunos, se pone más énfasis en un *pluralismo* donde la multiplicidad de las elecciones vitales del *individuo* está en el centro y, en otros, se acentúa una perspectiva más *comunitarista*, donde se habla de una diversidad basada en “*culturas*” distintas que forman a los individuos y a las que estos, de una u otra forma, pertenecen. Los planes de Madrid y Valencia se decantan por la primera opción y es por ello que un concepto típicamente comunitarista como el de “interculturalidad” está casi totalmente ausente de los mismos¹¹. En el caso del plan catalán encontramos una opción distinta, llegando a decirse que uno de los objetivos del plan de integración es “promover que Cataluña sea una nación inclusiva, intercultural y participativa” (Ibid:78). A su vez, el énfasis en la cohesión social puede ser más explícito, como en los casos de Madrid y Valencia, o más implícito, como en el caso catalán, pero no deja por ello de ser evidente en los tres ejemplos estudiados. Por último, las tres Comunidades Autónomas insisten en la importancia de los valores compartidos y de formar parte de la misma comunidad, pero aquí no hay que dejarse engañar por la aparente coincidencia de los términos usados ya que el sentido real de los mismos puede llegar a ser totalmente diferente.

Esto nos lleva al punto discrepante entre los planes analizados, que viene a restarle todo sustento a la idea misma de una política *española* de integración. Se trata, nada menos, de a qué sociedad o, incluso, nación así como a qué comunidad lingüístico-cultural se quiere integrar a los inmigrantes. A este respecto el contraste entre Madrid y Cataluña es sumamente ilustrativo. En el caso de Madrid las respuestas son evidentes: la nación es España y la comunidad lingüístico-cultural es la española. Para los catalanes las respuestas son igualmente evidentes pero absolutamente diferentes: la nación es Cataluña, la lengua el catalán y la comunidad cultural la catalana. Ya en su primer plan de integración (*Plan Interdepartamental de Inmigración*) de 1993 los catalanes definían una “doctrina” de integración basada en la idea de “potenciar la participación de la inmigración en la construcción nacional de Cataluña” (Ibid:62)¹².

Considerar estas circunstancias es muy importante, particularmente frente a un futuro que supondrá fuertes retos y que exigirá aquello que en el pasado –cuando el crecimiento económico y la abundancia de trabajo hacían todo fácil– no fue esencial: la existencia de verdaderas políticas nacionales de integración que fortalezcan la unidad y cohesión de España es vez de disgregarla aún más.

¹¹ El caso de Madrid es muy notable ya que uno de los principios rectores del plan anterior de integración era justamente el de “interculturalidad”. Véase Comunidad de Madrid (2006:36).

¹² La idea de una “doctrina catalana de integración” fue elaborada tempranamente por Jordi Pujol en relación a la fuerte inmigración proveniente del sur de España. Para un estudio a fondo de la relación entre integración de los inmigrantes y proyecto nacional véase la tesis doctoral de Sandra Gil Araujo (2006).

4. Perspectivas

Existen diversos temas que, a mi juicio, pueden terminar enturbiando un clima de convivencia que hasta ahora ha sido muy bueno. Ya se ha mencionado el tema de la inmigración irregular y recién discutíamos el regionalismo y la disgregación del Estado español. Por ello dejaremos estos aspectos de lado en esta parte final para concentrarnos en otros dos temas: el impacto de la evolución previsible de la economía española y la integración de la así llamada segunda generación.

4. a. Difícil recuperación y prolongada crisis de desempleo

El primer problema, sin duda decisivo, será la capacidad de la economía española de encausarse hacia un nuevo modelo de crecimiento que genere empleo. Los sectores industriales y de servicios que crearon masivamente empleo de poca calificación en el pasado –construcción, hotelería, restauración, comercio minorista, empleo doméstico etc.– han sido los mismos que generaron masivamente paro durante la crisis. Este ha sido uno de los factores que explican el hecho de que España duplique la tasa media de paro de la UE¹³. A ello se le ha venido a sumar una gestión muy tardía e insatisfactoria de la crisis, que terminó generando desequilibrios fiscales mayores que han venido a agravar la crisis estructural del modelo de crecimiento. Esto implica que España debe resolver, simultáneamente, una crisis de sistema productivo y una de desequilibrio fiscal. Esto no sólo impide toda posibilidad de emprender medidas de estímulo fiscal, sino que impone medidas recesivas de recorte fiscal que necesariamente agudizarán la dureza de la reestructuración productiva.

Ante esta compleja situación no hay salidas fáciles. Sobre esto existe hoy un amplio consenso y el Presidente del Gobierno ha hablado de cinco años duros por venir, con lo que, sumándoles los dos años durísimos ya pasados, nos acercamos a los siete años de vacas flacas de la profecía bíblica. Más aún, no existe ningún pronóstico serio que nos permita vaticinar una recuperación económica que pudiese relanzar una fuerte expansión del empleo ni siquiera a mediano plazo ya que las bases de un nuevo modelo productivo comportarán, por su carácter más intensivo, un crecimiento con menor creación relativa de empleo. En suma, para el período que podemos prever no habrá disminución sensible del paro e importantes sectores de baja calificación de la fuerza de trabajo tenderán a verse permanente marginados del empleo, incluso de aquel irregular que ha sido una válvula de escape para la sociedad española en general y para la inmigración en particular.

Este es un escenario de conflicto potencial que demandará un esfuerzo extraordinario para facilitar el enorme cambio estructural que el país debe emprender y que, a la vez, no descuide la cohesión social. Una de las apuestas más importantes serán las políticas públicas destinadas a promover e incentivar la recualificación de la fuerza de trabajo, tarea en la que se debe involucrar

¹³ Durante el segundo trimestre de 2010 la tasa de desempleo fue de un 20% en España a compara con un 10% promedio de la zona Euro. OECD (2010) *Harmonized unemployment rates and level*.

muy especialmente a los inmigrantes. Esta tarea requerirá de ingentes recursos públicos que, en una situación de alta restrictividad fiscal, implicará priorizar el uso de recursos escasos castigando otras necesidades y grupos sociales. En resumidas cuentas, no nos queda más que reconocer que no habrá salidas fáciles ni indoloras para el entuerto español¹⁴.

4. b. La segunda generación

El éxito o fracaso de la integración de los inmigrantes se decide con el destino de sus hijos, ya sean inmigrados o nacidos en el país receptor. Es por ello que es apropiado cerrar este trabajo justamente con este tema.

Partamos de los estudios de Alejandro Portes, Rosa Aparicio y William Haller (2009 y 2009a) sobre *La Segunda Generación* presentados el 2009. El mensaje esencial de estos estudios acerca de los hijos de los inmigrantes se podría resumir en unas cuantas palabras: *aves de paso con un evidente potencial de frustración y descontento pero, por ahora, bastante conformes con su actual paradero, España. Aves de paso*, primero, porque su adscripción a España como identidad y destino es baja (aunque aumenta paulatinamente con el tiempo). Pero no es que en su mayoría estos jóvenes compartan esa especie de “síndrome del retorno” que tan a menudo caracteriza al inmigrante adulto sino muy por el contrario: se trata de existencias jóvenes que muchas veces se proyectan hacia nuevos horizontes, aquellos donde sus expectativas puedan realizarse mejor que en España o que en el país de sus padres. Aquilatar esto es fundamental: una parte importante de estos jóvenes quieren más y, si pueden, serán los continuadores en nuevos destinos de la aventura migratoria de sus padres en busca de vidas mejores. Esta apreciación nos lleva a la segunda parte de mi resumen: *el evidente potencial de frustración y descontento*. Muchos de esos jóvenes, por una u otra razón, no podrán realizar su nuevo salto migratorio y se terminarán quedando en España más por defecto que por afecto. A esto hay que agregarle una fuerte discrepancia entre lo que quisiesen llegar a ser y lo que creen que realmente llegarán a ser. En ambos estudios, más de la mitad de los jóvenes querrían llegar a obtener al menos un título de diplomado universitario, sin embargo, apenas una tercera parte cree que lo logrará. Finalmente está la conformidad con el trato recibido en España, sólo una escasa minoría (en torno al 5%) se siente discriminada a menudo y una inmensa mayoría percibe a España como un país de igualdad de oportunidades. Así por ejemplo, tres cuartas partes o más están de acuerdo o muy de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las personas de color tienen tantas oportunidades de avanzar en España como los blancos”. Para estas aves de paso España es, en resumidas cuentas, un buen país, pero sin mucha fuerza de atracción.

Un aspecto muy preocupante de los estudios referidos es la frecuencia con que los encuestados, especialmente de las escuelas públicas, indican la presencia de pandillas en sus centros escolares y, igualmente, la indicación de que “hay frecuentes peleas entre estudiantes de distintas nacionalidades o razas”. En ambos casos, cerca del 60% de los jóvenes que van a escuelas

¹⁴ El premio Nobel de economía Paul Krugman lo dijo ya hace mucho tiempo: “El camino para España será doloroso o extremadamente doloroso” (13 de marzo de 2009).

públicas indica que esto es así. Se trata de un asunto muy serio que requeriría un atento seguimiento aunque aún hoy no alcance expresiones más espectaculares y por ello visibles.

En todo caso, lo decisivo respecto de cómo se desarrollen estos jóvenes estará dado por la realidad de su progreso, tanto escolar como laboral, y sobre esto las cosas no se ven del todo bien, al menos esto es lo que deduzco del importante estudio realizado por FEDEA en 2009 sobre *Inmigración y resultados educativos en España*. En él se estudian, conjuntamente, jóvenes inmigrantes y nacidos en España de dos padres provenientes del extranjero y allí se apunta a tres hechos inquietantes: la alta tasa de abandono escolar a partir de los 16 años (a los 21 años solo queda una décima parte de los jóvenes con raíces inmigrantes en el sistema educacional mientras que entre los autóctonos se trata de la mitad); “un rendimiento sustancialmente peor que los alumnos nativos en todos los ámbitos analizados por PISA”; y un aumento de la segregación educacional que se pronostica aún mayor en el futuro: “Recientemente, los índices de segregación han aumentado considerablemente en la educación infantil, anticipando un aumento aún mayor de la segregación en la primaria y secundaria obligatoria en la próxima década.” (FEDEA 2009)

Hasta ahora, muchos de estos hechos problemáticos (como la temprana deserción escolar) eran explicados como una parte consustancial de una apuesta migratoria cortoplacista, donde el trabajo era una meta no sólo absolutamente dominante sino también perfectamente alcanzable. Sin embargo, la evidencia del mercado de trabajo español indica que esta opción puede hoy ser equivalente a la marginación y el desempleo (o del paso a un empleo informal cada vez menos rentable y más riesgoso). Se trata de uno de los aspectos más preocupantes de la situación laboral española: su tasa excepcionalmente alta, en torno al 40%, de paro juvenil que, considerando el diferencial existente en estas materias entre autóctonos e inmigrantes, debe con largueza superar el 50% en el caso de los jóvenes con raíces inmigrantes.

Finalmente, de la magnitud de la brecha entre grandes aspiraciones vitales y realidades muchas veces frustrantes surgirá la dinámica de la formación de la identidad de la segunda generación y de su respuesta a un eventual déficit de expectativas cumplidas. En muchos países del norte de Europa jóvenes similares a estos han tendido a formar una fuerte cultura de la resistencia o, simplemente, del rechazo, que desemboca en el nihilismo destructivo y autodestructivo, como el que vimos aparecer violentamente en los suburbios franceses en 2005 y que caracteriza, de formas menos espectaculares pero igualmente evidentes, la vida de muchas ciudades europeas que han visto transformarse a muchos de aquellos que un día debían llegar a ser sus nuevos miembros activos y colaborativos en una masa difícilmente manejable de *enragés*. El futuro no muy lejano mostrará si España se une a estas experiencias trágicas.

Palabras finales

Durante la posguerra Europa del norte vivió unas décadas de gran crecimiento económico que en parte se nutrieron de un fuerte flujo migratorio proveniente, en lo fundamental, de la cuenca mediterránea. Fueron años felices donde todo parecía fácil. Había trabajo en abundancia y nadie podía imaginar el cambio radical de escena que sobrevendría en los años 70, cuando el pleno

empleo dio paso a altos niveles de paro y el buen ambiente de convivencia entre autóctonos e inmigrantes comenzó a enrarecerse.

Para ciertos grupos de inmigrantes así como para sus descendientes esto significó una fuerte exclusión laboral y social que tomó la forma de suburbios segregados y de un deterioro generalizado de sus condiciones de vida. Ya en 1973 la Comisión Europea advertía acerca de la formación de “guetos reservados a los migrantes” y a fines de los años 80 podía, con toda claridad, visualizar los graves problemas que estaban aquejando a los hijos de los inmigrantes previendo, al mismo tiempo, las consecuencias que en el futuro no tardarían en hacerse realidad: “Estos jóvenes enfrentan enormes problemas en la transición de la escuela al trabajo porque hay pocos empleos esperándolos y porque ellos no están tan bien equipados como sus compañeros [...] En todo caso, la tendencia es clara: los hijos o los nietos de los inmigrantes constituyen una clase marginal en términos económicos y sociales [...] Lo que distingue a los hijos y los nietos de los antiguos inmigrantes laborales de Europa respecto de sus padres es que estos ya no se resignan. Saben que hay algo mejor y quieren vivir mejor. Si las sociedades no les abren sus oportunidades estos jóvenes finalmente se revelarán, primero como individuos, luego como bandas callejeras y, por último, como grupos étnicos.” (Comisión Europea 1990) Los sueños de una sociedad multicultural armónica terminaron así trocándose en la pesadilla de sociedades cada vez menos cohesionadas, donde los conflictos étnico-religiosos cobraban carta de ciudadanía.

Todo hace suponer que España está viviendo hoy un momento similar a aquel drástico cambio de escena experimentado en los años 70 por los viejos países europeos de inmigración. En España todo ocurre, sin embargo, con una rapidez asombrosa. Los niveles de inmigración que el norte de Europa alcanzó en treinta o cuarenta años se han alcanzado en apenas una década y el paso del empleo abundante a una crisis prolongada de desempleo ha sido mucho más abrupto y severo que en la vieja Europa industrializada. Esto indica que el tiempo de que se dispone antes de que se enrarezca el clima de convivencia puede también ser breve. Confiarnos en los indicadores ya mencionados acerca de lo que hasta ahora ha sido una buena convivencia social no parece por ello ser recomendable: en materias de inmigración no prever y actuar a tiempo equivale a correr el riesgo de tener que enfrentarse a procesos difícilmente reversibles que terminan afectando el conjunto de la sociedad receptora.

Bibliografía

- CEAR (2010), *La situación de las personas refugiadas en España: Informe 2010*, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Entimena, Madrid.
- CIS (2010), *Tres problemas principales que existen hoy en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Comisión Europea (1990), *Policies on immigration and the social integration of migrants in the European Community*, Experts' report drawn up on the behalf of the Commission of the European Communities, Brussels.
- Comunidad de Madrid (2006) *Plan de integración 2006-2008*, Comunidad de Madrid, Madrid.
- Comunidad de Madrid (2009), *Plan de integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Inmigración y Cooperación, Madrid.
- Dehesa, G. de la (2008), *Para comprender la inmigración*, Alianza Editorial, Madrid.
- FEDEA (2009), *Inmigración y resultados educativos en España*, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Madrid.
- FEDEA (2010), *Barómetro de Inmigración 2009*, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Comunidad de Madrid.
- Generalitat de Catalunya (2010), *Plan de ciudadanía e inmigración 2009-2012*, Secretaria per a la Immigració, Barcelona.
- Generalitat Valenciana (2008), *Plan director de la inmigración y convivencia 2008-2011*, Conselleria d'Immigració i Ciutadania, Valencia.
- Sandra Gil Araujo (2006), *Las argucias de la integración: Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Gobierno de España (2007), *Plan estratégico de ciudadanía e integración 2007-2010*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- INE (2010), *Padrón Municipal*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- INE (2010a), *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- INE (2010b), *Encuesta de Población Activa*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- OECD (2010), *Harmonized unemployment rates and levels*, Stat Extracts.
- OECD (2010a), *Multi-factor Productivity*, OECD Productivity Statistics.
- ONS (2010), *Productivity Handbook*, Office for National Statistics, United Kingdom.

- Pajares M. (2010), *Inmigración y Mercado de Trabajo: Informe 2010*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Gobierno de España.
- Portes, A., R. Aparicio & W. Haller (2009), *La Segunda Generación en Madrid*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- Portes, A., R. Aparicio & W. Haller (2009a), *La Segunda Generación en Barcelona*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- Reher D-S & M Requena (2009), *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Alianza Editorial, Madrid.